

**I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA SOCIAL 2013 – DIDECO

**REGION : METROPOLITANA
COMUNA : LA REINA**

I.- NOMBRE DEL PROYECTO:

“PROGRAMA DE PREVENCION DE DROGAS Y ALCOHOL 2013”

II.- LOCALIZACIÓN:

Comuna de La Reina

III.- FUNDAMENTACION

El consumo y tráfico de drogas, son problemáticas relevantes a nivel mundial actualmente. Nuestro país, no se encuentra ajeno a esta situación y es por eso que tiene un lugar importante en la agenda política desde hace años. Durante los últimos años además, se ha dado relevancia al problema del consumo abusivo de alcohol, el cual tiene un amplio desarrollo en nuestro país.

En los últimos años, las políticas públicas han puesto énfasis en el trabajo preventivo, para así trabajar con la temática antes que se convierta en un problema. Sólo de esta manera, se puede lograr una mejora paulatina de la situación nacional y local respecto del consumo de drogas y alcohol, con un trabajo sistemático que vea la temática drogas y alcohol, desde una perspectiva integral.

IV.- OBJETIVOS:

Generar un trabajo preventivo sistemático con establecimientos educacionales de la comuna de La Reina, para trabajar la prevención del consumo de drogas y alcohol durante toda la etapa escolar.

Generar vinculación de redes para los vecinos de la comuna que tengan consumo problemático de drogas y alcohol y soliciten tratamiento y reinserción social.

Promover la instalación de una Política Preventiva a Nivel Comunal vinculada a la Estrategia Nacional de Drogas 2011-2014, que permita a los organismos comunales vinculados a la temática de drogas, organizarse para el logro de un trabajo coordinado.

Generar actividades preventivas en diversos espacios de la comuna.

V.- METAS Y BENEFICIARIOS:

- Realizar trabajo preventivo con al menos 14 establecimientos educacionales de la comuna de La Reina: 7 establecimientos educacionales municipales, 7 establecimientos particulares.
- Generar Catastro de redes de tratamiento a la que pueden acceder los vecinos de la comuna. Beneficiarios: Vecinos e instituciones de La Reina.
- Crear nexos entre departamentos municipales que trabajen con jóvenes y comunidad para un trabajo preventivo conjunto. Beneficiarios: Departamentos municipales.
- Creación de un protocolo de acción que sea de formato único para que lo utilicen instituciones que trabajen con personas que tengan problemas de consumo de drogas y/o alcohol. Beneficiarios directos: 16 Comisaria de Carabineros, BICRIM de La reina, CESFAM Juan Pablo II, CESFAM Ossandón, COSAM, Oficina de la Juventud, APD-VIF, Establecimientos educacionales de la comuna.

- Generación de actividades preventivas en diversos espacios de la comuna para los vecinos de la comuna de La Reina.
- Difundir por medio de afiches, volantes, página municipal, radio comunitaria, la existencia de SENDA Previene La Reina como un programa al Servicio de la Comunidad. Beneficiarios: Todos los vecinos de La Reina.
- Desarrollo de campañas preventivas. Beneficiarios: Vecinos de la Comuna de La Reina

VI.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto “PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL 2013” se ejecutará en la comuna de La Reina durante el presente año, para promover una cultura preventiva en diversos sectores y organismos de nuestra comuna. Basado en la consideración de la problemática de drogas y alcohol como un problema a resolver de manera integral, se realizará un trabajo sistemático desde la temprana infancia, con énfasis en la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo.

El proyecto considera diversas acciones que permiten fortalecer a la vez a todos los organismos que pueden estar vinculados al trabajo directo con usuarios con problemática de drogas y a generar una política comunal que permita cimentar esta visión de un trabajo integral en torno al consumo de drogas y alcohol.

SENDA PREVIENE LA REINA (DEPENDIENTE DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO) RESPONSABILIDAD

- Asesoría General del Proyecto.
- Selección de Beneficiarios directos.
- Inducción a Profesional de Apoyo.
- Generación de contactos.
- Planificación de compras para realización de proyecto.
- Capacitación en Material preventivo de SENDA.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RESPONSABILIDAD

- Elaboración de información sobre los gastos del proyecto a DIDECO y SENDA.
- Selección y adjudicación del seguro de vida y de accidentes personales de los encargados de SENDA Previene en la Comunidad.

VII.- UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – SENDA PREVIENE LA REINA

VIII RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estudio de Diagnóstico	:	X
Formulación del Proyecto	:	X
Selección de Beneficiarios	:	X
Ejecución	:	X
Coordinación	En los últimos años, las políticas públicas han puesto énfasis en el trabajo preventivo, para así trabajar con la temática antes que se convierta en un problema.	
	:	X
Asesoría	:	X
Supervisión	:	X
Otras (especificar)	:	

IX.- COSTO Y FINANCIAMIENTO:

CLASIFICADOR DE GASTO	
- Honorarios Programas Sociales (2104004)	\$ 3.960.000
- Alimentos y Bebidas (2201001)	\$ 1.000.000
- Otros Materiales, Rep. y Utiles Div.	\$ 2.540.000
- Publicidad y Difusión	\$ 1.040.000
- Serv. Gen. – Serv. de Prod. (2208011)	\$ 100.000

- Serv. Finac. Y de Seguros (22010)	\$ 360.000
COSTO TOTAL:	\$ 9.000.000
FINANCIAMIENTO: Municipal	\$ 9.000.000

X.- TIEMPO:

	INICIO	TERMINO
DISEÑO	Noviembre 2012	Noviembre 2012
EJECUCION	Enero 2013	Diciembre 2013
EVALUACION	Permanente	

XI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN:

Concejo Municipal : 14 de diciembre de 2012

Decreto Alcaldicio :



DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

La Reina, Enero de 2013